



POLÍTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL GRUPO DE EMPRESAS SANDO

SANDO, desde sus orígenes, ha considerado la Seguridad y Salud Ocupacional como un factor esencial en su actividad y la ha asumido como un fin primordial en la organización. En esta línea y consciente de su Responsabilidad Social Corporativa, quiere seguir aportando todos los recursos que permitan la mejora permanente de la acción preventiva, con el fin de elevar el nivel de protección, la seguridad y la salud de todos sus empleados y colaboradores. Este compromiso se materializa en su POLÍTICA DE PREVENCIÓN que se fundamenta en las siguientes líneas de actuación:

- El modelo de gobierno basado en la **prevención de riesgos laborales integrada**.
- Promover por la **mejora continua** de su sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, procediendo a su adecuación cuando se detecten desviaciones.
- El cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente aplicable.
- Adicionalmente, el compromiso con otros requisitos relacionados con la seguridad y salud ocupacional.
- El análisis y la determinación exhaustiva de las **causas de los incidentes** para prevenir lesiones y enfermedades, así como evitar su repetición
- La **integración de colaboradores y suministradores** en la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Para la asunción de la cultura preventiva por parte de los empleados de la empresa y de las partes interesadas, basada en esta política de prevención enunciada, la Alta Dirección de SANDO define los objetivos para el desempeño de seguridad y salud ocupacional, realizando su seguimiento.